



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2015

RES. H. N° 1455/15

EXPTE.N° 4.727/15. -

VISTO:

El pedido presentado por el Profesor Sergio Antonio Quintana Villacorta, en el cual solicita Adscripción Docente al Seminario: "Teoría Y Metodología para los estudios de Historia Política e Historia Intelectual en Salta. Siglo XIX", de la carrera de Historia a cargo del Prof. Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable del seminario aconseja hacer lugar a la solicitud, aceptando la adscripción y aprueba plan de trabajo a cumplir por el profesor;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, al profesor que a continuación se detalla, en el "Seminario: TEORIA Y METODOLOGIA PARA LOS ESTUDIOS DE HISTORIA POLITICA E HISTORIA INTELECTUAL EN SALTA. SIGLO XIX" de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Ruben Correa, a partir del 24 de agosto de 2.015, y hasta el 31 de diciembre del presente año:

DOCENTE	DOCUMENTO
SERGIO ANTONIO QUINTANA VILLACORTA	27.132.079

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable del seminario y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Historia y Boletín Oficial
DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa